

Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A.

Informe Semestral

Ratings

	Clasificación Actual	Clasificación Anterior
Institución	C	C

* Con información financiera a junio 2020.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 17/09/2020 y 13/04/2020.

Perspectiva

Negativa

Indicadores Financieros

S/ Miles	Jun-20	Dic-19	Jun-19
Total Activos	50,258	55,844	53,987
Patrimonio	8,562	8,857	9,066
Resultado	-295	-402	-192
ROAA	-1.1%	-0.7%	-0.7%
ROAE	-6.8%	-4.4%	-4.2%
Capital Global	14.8%	14.5%	14.4%

Fuente: CRAC Incasur

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2017).

Analistas

Sergio Castro Deza
 (511) 444 5588
 sergio.castro@aai.com.pe

Sandra Guedes
 (511) 444 5588
 sandra.guedes@aai.com.pe

Fundamentos

La clasificación de riesgo y la perspectiva otorgada a CRAC Incasur (en adelante Incasur o la Caja), se fundamentan principalmente en lo siguiente:

- **Entorno económico adverso.**- Se espera que el impacto del Covid-19 en el crecimiento de la economía peruana sea significativo (-13% para el 2020 en un escenario base, según estimados de Apoyo Consultoría a setiembre 2020), siendo la mayor caída de los últimos cien años. Así, se estima que en el 2020 la pandemia impacte fuertemente en el crecimiento económico del país y, por lo tanto, repercuta en el sistema financiero.

En ese sentido, la Clasificadora estima que en este escenario adverso se vean afectados en el 2020, y en menor medida en el 2021, los niveles de colocaciones de la Caja; y, por lo tanto, sus ingresos financieros. Además, se esperarían mayores gastos en provisiones ante el aumento de la mora, lo que sumado al peso relativo de sus gastos administrativos con respecto a su utilidad operativa bruta, entre otros, impactarán en su rentabilidad.

Asimismo, todavía existe incertidumbre acerca de la duración y profundidad que pudiera tener la crisis generada por el Covid-19, al ser un evento que aún se encuentra en evolución, por lo que la Clasificadora considera que la perspectiva negativa asignada refleja las presiones que registrará el sector, al igual que la Caja, en los próximos meses.

- **Respaldo de los accionistas.** En los últimos años los accionistas han venido realizando aportes de capital para mantener un nivel de capitalización que le permita a la Caja respaldar el crecimiento de sus operaciones. De esta manera, entre los años 2012 y 2015 se realizaron aportes por un total de S/ 10.3 MM; mientras que en el 2017 se aportaron S/ 0.5 MM adicionales. Estos aportes se dieron como parte del compromiso de los accionistas de mantener el indicador de capital global por encima del 13%, siendo a junio 2020 el indicador, 14.8%.
- **Relación con el Grupo Inca.** Se debe mencionar que la Caja está relacionada al Grupo Inca, el cual cuenta con más de 60 años de trayectoria en el mercado y con alrededor de 3,200 empleados. El Grupo está conformado por empresas de diversos rubros, entre los que destaca el rubro textil (con Inca Tops e Incalpaca TPX). De esta manera, Incasur puede ofrecerles diversos productos a los empleados del Grupo Inca, tales como créditos mediante descuento por planilla, depósitos CTS y de ahorro.
- **Comportamiento de la cartera.** Desde junio 2018 Incasur ha registrado una disminución en el saldo de sus colocaciones, producto principalmente del menor nivel de desembolsos de créditos vehiculares, los cuales significaban el 30.0% del total de la cartera a junio 2020 (29.3% a dic. 2019). Lo anterior se debió principalmente a la aplicación, a partir de mayo 2018, del ISC a la venta de vehículos nuevos para transporte privado. Cabe destacar que, a pesar que en junio 2019 se realizó una modificación y se redujo la tasa del ISC, el saldo

de créditos vehiculares de la Caja ha seguido bajando, registrando una disminución en términos absolutos a diciembre 2019 de 22.0% con respecto al cierre del 2018.

Por su parte, los créditos automotrices (vehiculares + minibús + utilitario + activo fijo 4 ruedas) significaron en conjunto el 67.3% del total de la cartera a junio 2020 (66.7% a dic. 2019).

Al cierre del primer semestre del 2020 las colocaciones brutas fueron S/ 32.6 MM, inferiores en 10.6% a lo registrado a fines del 2019, debido principalmente al entorno económico adverso generado por el Covid-19.

- **Pérdidas generadas.** La Caja registró una pérdida neta de S/ 0.3 MM durante el primer semestre del 2020 (-S/ 0.2 MM a jun. 2019). Esto se debió principalmente a la disminución de los ingresos financieros (-17.5% vs. jun. 2019), como consecuencia del menor saldo de colocaciones. Así, a pesar que Incasur registró menores gastos en provisiones y administrativos, éstos no pudieron compensar la disminución de los ingresos.
- **Indicadores de morosidad.** La Caja registró índices de morosidad superiores a los observados en el 2019. En ese sentido, a junio 2020 el indicador de cartera pesada ajustada (incluye los castigos de cartera realizados en los últimos 12 meses) fue 16.0% (13.4% a dic. 2019 y 11.3% a jun. 2019).

Respecto a este punto, se debe señalar que la SBS autorizó en el primer semestre del 2020 la reprogramación, hasta un máximo de 12 meses, de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. A la fecha, se ha reprogramado aproximadamente un 60% de la cartera. Por lo anterior, es importante mencionar que recién a partir del cuarto trimestre del 2020 y primer trimestre del 2021 se podrá evidenciar el comportamiento de esta cartera.

De otro lado, en opinión de la Clasificadora, entre los principales desafíos que tiene actualmente Caja Incasur figuran: i) controlar la calidad de su portafolio en un entorno adverso; ii) continuar fortaleciendo sus áreas de soporte y control para mejorar su competitividad; iii) buscar mantener una estructura de fondeo más diversificada; iv) disminuir de manera paulatina la participación de los gastos operativos con respecto a los ingresos; y, v) proseguir con el fortalecimiento patrimonial, de ser necesario, con la finalidad de mantener el ratio de capital global como mínimo en 13%.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una acción negativa de clasificación podría derivarse de la magnitud del impacto que el coronavirus (Covid-19) tenga en la institución financiera. Esta pandemia impactará fuertemente en el crecimiento económico del país, así como en la situación financiera de las empresas y de las familias. En ese sentido, se espera una menor actividad financiera, un incremento de la mora producto de la afectación de la cadena de pagos, una reducción en la rentabilidad y presiones sobre la liquidez.

Dado que la pandemia está en plena evolución, la Clasificadora mantiene un constante monitoreo sobre el impacto de la misma en la entidad financiera. Conforme el impacto se vaya materializando y en función de la magnitud del mismo en la entidad, así como de la resiliencia de la institución a la actual coyuntura, las clasificaciones de riesgo podrían ser ajustadas a la baja o mantenerse estables.

ACONTECIMIENTOS RECIENTES

IMPACTO COVID-19

Durante el mes de marzo 2020 el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19. Según estimaciones publicadas en setiembre 2020 por Apoyo Consultoría, en un escenario base, se proyecta que el PBI peruano disminuya un 13%, siendo la mayor caída de los últimos cien años.

Lo anterior se explica, principalmente, por el freno que ha tenido el aparato productivo con el inicio del Estado de Emergencia establecido por el Gobierno desde el 16 de marzo. En ese sentido, se estima que la economía de las empresas y de las familias se vea afectada de manera importante en el 2020 y, en menor medida, en el 2021.

Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido drásticamente por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectará tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Para aliviar el impacto sobre hogares y empresas, a fin que no se rompa la cadena de pagos y el flujo crediticio, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y el Banco Central de Reserva (BCR), vienen implementando una serie de medidas, entre las que destacan:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29 de febrero del 2020, sin que se consideren o pasen a ser calificados como refinanciados.
- El MEF amplió la cobertura del Fondo Crecer y destinó S/ 800 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la Mype, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo. Asimismo se otorgará fraccionamiento tributario y subsidio a las planillas de las empresas.
- El BCR redujo la tasa de interés de referencia a 0.25%.

Por su parte, el paquete económico que lanzó el gobierno el 31 de marzo fue el más grande en la historia del Perú. Entre las medidas que más destaca es la creación de un fondo de garantía de hasta S/ 60,000 MM, a través del cual el Estado garantizará la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere. A su vez, las entidades financieras podrían usar esa nueva cartera de créditos garantizada por el Estado, para obtener liquidez con el BCR. Con ello, se buscaría asegurar que la cadena de pagos no se rompa, y asegurar liquidez al sistema financiero.

Esta pandemia impactará fuertemente en el crecimiento económico mundial y local, así como en la salud financiera de las empresas y familias. Se espera una menor actividad financiera, incremento en la mora del portafolio, una reducción en la rentabilidad de las instituciones y presiones sobre la liquidez.

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A., es una empresa del sistema financiero de derecho privado, que se constituyó en la provincia de Arequipa en enero 2011. Posteriormente, en octubre 2011 fue autorizada a operar mediante Resolución SBS N° 10455-2011 e inició sus actividades en noviembre del mismo año.

La Caja está relacionada al Grupo Inca, el cual cuenta con más de 60 años de trayectoria y más de 3,200 colaboradores. El Grupo tiene presencia en el sector textil, comercial, agroindustrial, turismo, financiero y de servicios. Así, entre las principales empresas del Grupo figuran Inca Tops, Incalpaca TPX, Agroinca PPX y Colca Lodge.

Caja Incasur inició sus operaciones con una cartera de colocaciones de aproximadamente S/ 1.5 MM, la cual recibió de Collagua (una ex-empresa del Grupo Inca). Dicha cartera estaba compuesta por créditos de aproximadamente unos 500 clientes, todos ellos trabajadores de las diferentes empresas del Grupo Inca.

El objetivo de la Caja es otorgar financiamiento principalmente a los micro y pequeños empresarios. Cabe señalar, como se mencionó anteriormente, que el principal producto otorgado es el crédito vehicular. Además, Incasur brinda préstamos de consumo básicamente a través de descuentos por planilla. En lo referente a los ahorros, éstos se captan bajo la modalidad de depósitos a plazo, CTS y ahorros en general.

Es importante considerar que en el caso de los créditos vehiculares, la Caja tiene como política financiar como máximo el 80% del vehículo. Además, la institución desembolsa el crédito directamente con la concesionaria, y cuenta con una cláusula obligatoria de instalación de un sistema de GPS.

Actualmente, manejan las operaciones de manera digital con seis concesionarias en Arequipa, Ica y Cusco; y esperan volver de manera física a las concesionarias cuando la emergencia sanitaria sea levantada.

Gobierno Corporativo: La Caja ha establecido en su manual de organización y funciones las responsabilidades y funciones para todas las áreas, incluyendo a los Directores, las Gerencias y el personal en general. A la fecha, la institución contaba con cinco directores, siendo sólo uno independiente. Cabe mencionar que anteriormente la Caja

contaba con nueve directores, todos vinculados; sin embargo, se ajustó el número de directores a lo requerido por la Resolución SBS N°272-2017, la cual indica que las empresas supervisadas con menos de seis directores deberán designar por lo menos a un director independiente.

Adicionalmente, la Caja registra seis comités con dependencia directa del Directorio, los cuales son el Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité Ejecutivo, Comité de Mora, Comité de Gestión de Activos y Pasivos y Comité de Remuneraciones. Cada comité está conformado, además de un número específico de Directores, por el Gerente General y el Gerente del área involucrada.

De otro lado, se debe mencionar que Salas & Salas fue la empresa designada para la auditoría a los Estados Financieros del ejercicio 2020.

DESEMPEÑO – Caja Incasur:

Se debe indicar que, desde junio 2018 el saldo de colocaciones y, por ende, la generación de ingresos de Incasur se vieron impactados, tras la aplicación, en mayo 2018, del ISC a la venta de vehículos nuevos para transporte privado (tasa impositiva de 10% para vehículos a gasolina y 20% a los que utilicen diésel o semidiesel).

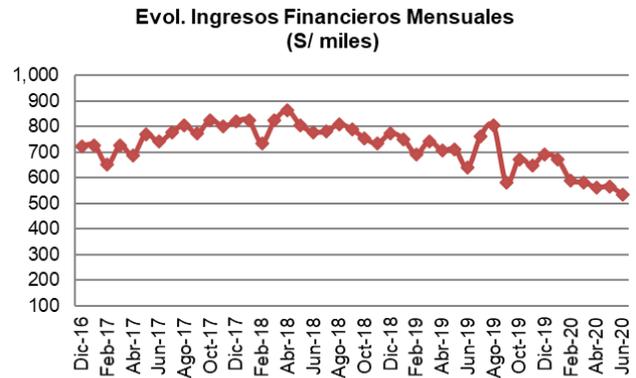
En junio 2019, esta medida fue modificada a una tasa impositiva de 5% para vehículos con cilindradas menores o iguales a 1400cc, 7.5% para cilindradas entre un rango de 1400cc a 1500cc, y 10% para mayores de 1500cc.

Por su parte, a partir del mes de marzo 2020 el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia.

De esta manera, a junio 2020, las colocaciones brutas de la Caja se ubicaron en S/ 32.6 MM, registrando una disminución de 10.6% con respecto a diciembre 2019 y de 12.5% con respecto a junio 2019. Se debe destacar, que el saldo de colocaciones se ha reducido de manera más marcada a partir de abril por el efecto de la pandemia.

Por lo anterior, los ingresos financieros de Incasur durante el primer semestre del 2020 fueron S/ 3.5 MM, inferiores en 17.5% con respecto a lo mostrado en similar periodo del año anterior, debido al menor saldo promedio de colocaciones brutas.

Cabe recordar que, en el 2019, se registró una caída en los ingresos de 11.3%; mientras que en el 2018, se tuvo un crecimiento de 4.1%; luego que entre los años 2015 y 2017, se mostrara un crecimiento anual promedio de 16.5%.



* Fuente: CRAC Incasur

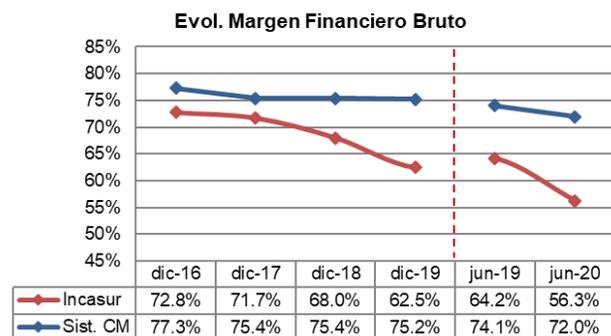
En lo referente a la composición de los ingresos financieros, el 95.5% estaba representado por los intereses y comisiones por cartera de créditos, estando el resto explicado principalmente por los intereses por disponibles.

Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 1.5 MM, manteniéndose respecto a los registrados durante el primer semestre del 2019, a pesar del menor saldo de obligaciones con el público, el cual exhibió un decrecimiento interanual de 6.9%.

Respecto a lo anterior se debe destacar que, desde finales del 2018, la Caja implementó ciertas medidas para controlar el crecimiento de las obligaciones, tomando en cuenta la evolución de las colocaciones, y así no afectar de manera considerable los márgenes. En ese sentido, entre otros, se ajustó progresivamente el tarifario de todas las operaciones pasivas.

Sin embargo, la Caja mantuvo la tendencia negativa de su margen bruto, el cual pasó de 64.2% a junio 2019, a 56.3% a junio 2020. Cabe señalar que el margen registrado por el sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CM) fue significativamente mayor (72.0%).

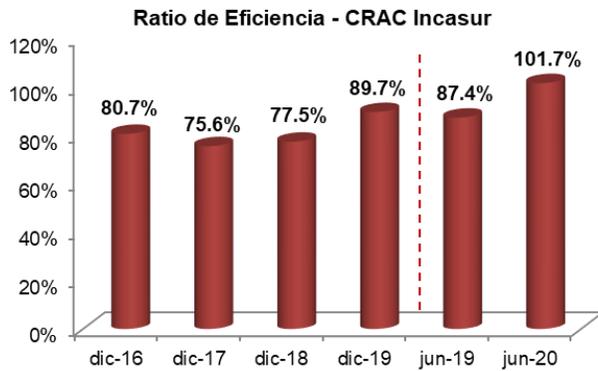
Por su parte, las entidades especializadas en créditos vehiculares (Mitsui Auto Finance, BBVA Consumer, Santander Consumer y Acceso Crediticio), principal producto otorgado por Incasur, manejan un indicador promedio de 57.1%.



* Fuente: CRAC Incasur

En el caso de los gastos administrativos, a junio 2020 éstos llegaron a S/ 2.1 MM, siendo 15.2% menores a lo registrado durante el primer semestre del 2019 (S/ 2.5 MM), debido principalmente al menor gasto por personal.

No obstante, debido al menor margen bruto, el ratio de eficiencia (Gastos adm. / Utilidad oper. bruta) fue 101.7% (87.4% a jun. 2019). Por su parte, el indicador mostrado por las entidades especializadas en créditos vehiculares fue 64.5% y por el sistema de CM, 61.3%.



* Fuente: CRAC Incasur

De esta manera, considerando los menores ingresos financieros y el menor margen bruto, y la mayor incidencia en términos relativos de los gastos administrativos, Incasur registró una pérdida neta de S/ 0.3 MM durante el primer semestre del 2020 (pérdida neta de S/ 0.2 MM a junio 2019).

Cabe señalar que, desde el inicio de sus operaciones hasta fines del 2015, Incasur registró pérdidas anuales. Posteriormente, en los siguientes tres años se registraron utilidades, aunque las obtenidas en el ejercicio 2018 fueron acotadas. Por su parte, debido a los menores ingresos financieros y a la disminución de la utilidad bruta, entre otros, en el 2019 se registró una pérdida neta de S/ 0.4 MM.

En cuanto a los indicadores de rentabilidad anualizada promedio, con respecto al cierre del año anterior, se registraron un ROA y ROE de -1.1% y -6.8%, respectivamente, a junio 2020 (-0.7% y -4.2%, respectivamente, a jun. 2019).

Administración de Riesgos

Uno de los principales riesgos que enfrenta la Caja es de naturaleza crediticia, el cual es manejado por la Unidad de Riesgos, la misma que se encarga de clasificar a los clientes, así como medir los niveles de riesgo y procurar una exposición adecuada al riesgo.

Las políticas y procedimientos de riesgo crediticio de la Caja se encuentran establecidos en los manuales y reglamentos de créditos. Cabe señalar que la política general de créditos

de Incasur tiene como objetivo incrementar el valor económico de la empresa, mediante el crecimiento de la cartera en forma rentable y sostenida.

Además, existen políticas y procedimientos de créditos que establecen los límites de autorización, la política de aprobación de los mismos y la responsabilidad de los ejecutivos, entre otras cosas, a fin de garantizar la toma de decisiones.

De igual forma, es importante señalar que la Caja cuenta con un código de conducta, así como un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y programas de capacitación referente a este tema que se brindan al personal.

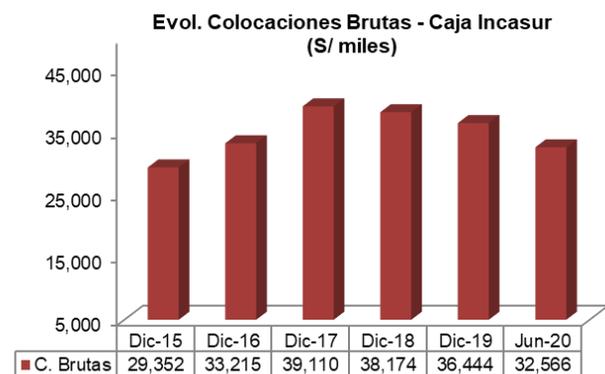
Riesgo crediticio:

En el 2018, Incasur registró una reducción anual de 2.4% en sus colocaciones debido principalmente al impacto en el nivel de desembolsos de créditos vehiculares, uno de los principales productos de la Caja, tras la aplicación, desde mayo del mismo año, del ISC a la venta de vehículos nuevos para transporte privado; y en menor medida, por la decisión de no seguir colocando créditos para activos fijos dado el deterioro que mostraba esta cartera. Así, se revirtió la tendencia creciente registrada en años anteriores (crecimiento promedio anual de 15.5% entre el 2016 y 2017).

Además, durante el 2019, las colocaciones registraron una reducción anual de 4.5%, como consecuencia, entre otros, del incremento de la tasa impositiva antes mencionado.

Al cierre del primer semestre del 2020, las colocaciones brutas fueron S/ 32.6 MM, inferiores en 10.6% a lo registrado a fines del 2019, producto del entorno económico adverso generado por el impacto del Covid-19, así como por las medidas establecidas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia.

A su vez, el sistema de entidades especializadas en créditos vehiculares mostraron una caída en el nivel de créditos de 1.5%, en similar lapso de tiempo.

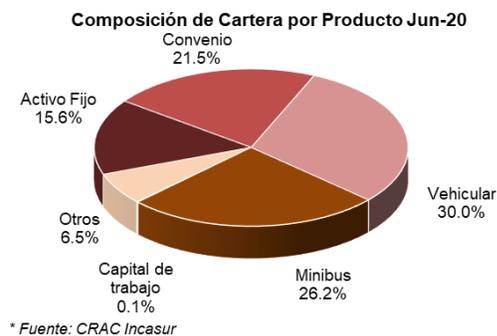


* Fuente: CRAC Incasur

Se debe destacar que, a diferencia del resto de entidades especializadas en créditos vehiculares, el 100% de las colocaciones de la entidad se ubican en el departamento de Arequipa, el cual ha mantenido el estado de emergencia total hasta el 31 de agosto, y a la fecha mantiene estado de emergencia focalizado en las provincias de Cailloma, Camaná, Castilla e Islay. Así, la Clasificadora espera que la recuperación de las colocaciones se registre gradualmente a partir del último trimestre del año.

En lo referente a las colocaciones por producto, es importante señalar que el menor saldo de las colocaciones, estuvo influenciado por la reducción de los créditos vehiculares, convenio, activo fijo y minibús.

A pesar de esta caída, los créditos automotrices, los cuales incluyen los créditos vehiculares, utilitario, minibús y activo fijo 4 ruedas, concentraron en conjunto la mayor participación con el 67.3%; seguido de los créditos de convenio con el 21.5% (66.7% y 21.6%, respectivamente, a fines del 2019).



A su vez, se debe señalar que, dada la estructura actual, el 67% de la cartera contaba con garantías preferidas, siendo similar a lo observado al cierre del 2019.

En cuanto a la composición por tipo de cartera, los créditos a pequeñas empresas mantenían la mayor participación, con el 49.9% de la cartera (47.4% a fines del 2019), seguido de las colocaciones de consumo y a las medianas empresas, con el 25.8% y 17.4%, respectivamente (25.9% y 16.0%, respectivamente, a dic. 2019). La Clasificadora considera importante el monitoreo de los créditos a medianas empresas, los cuales desde el cierre del 2019 contaban con mayor participación que los créditos a microempresas.

Además del tipo de producto que viene colocando la Caja, influye en las participaciones de créditos a pequeñas y medianas empresas, el mayor endeudamiento de los clientes dentro del sistema financiero, lo que genera una reclasificación de los deudores.

Composición de las Colocaciones por Tipo de Crédito - Caja Incasur

Tipo de Crédito	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Jun-20
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	4.7%	8.3%	7.8%	16.0%	17.4%
Pequeñas Empresas	50.8%	51.5%	59.0%	47.4%	49.9%
Microempresas	22.5%	18.9%	12.1%	10.8%	6.9%
Consumo	22.1%	21.3%	21.0%	25.9%	25.8%
Hipotecarios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

* Fuente: SBS

A junio 2020, el número total de deudores, mostró una importante disminución, llegando a unos 1,969 (2,419 deudores a dic. 2019); principalmente por la caída en deudores de microempresas y consumo.

Debido a esto, el crédito promedio de Incasur aumentó a aproximadamente S/ 16,500 (S/ 15,100 a dic. 2019). Se debe destacar el incremento del crédito promedio a medianas empresas, el cual ascendió a aproximadamente S/ 283,000 (S/ 264,000 al cierre del 2019).

Como se mencionó anteriormente, en junio 2019 se modificó el ISC vehicular, el cual dispuso de una nueva escala impositiva para los vehículos nuevos según cilindrada.

Cabe indicar que, las ventas de vehículos nuevos (en unidades) en el Perú aumentó 1.7% durante el 2019. Sin embargo, durante el primer semestre del 2020 las ventas disminuyeron un 48.6% respecto al mismo periodo del 2019, debido al impacto de la crisis sanitaria.

Cartera Riesgosa y Coberturas:

Al cierre del 2019, el ratio de cartera de alto riesgo (CAR) ascendió a 9.6%, manteniendo la tendencia creciente del indicador en los últimos años. En el caso de la CAR ajustada (incluye castigos de cartera realizados en los últimos 12 meses), ésta llegó a 10.1%, siendo similar a lo mostrado al cierre del 2018. Cabe destacar, que los indicadores ajustados se mantenían por debajo del sistema de CM (11.1%) pero eran superiores al promedio de las entidades especializadas en créditos vehiculares (8.2%).

A junio 2020, los ratios de CAR y CAR ajustada ascendieron a 14.6% y 14.7%, creciendo de manera significativa respecto a junio 2019 (10.2% y 10.6%, respectivamente) y continuando con la tendencia creciente de los últimos años. Cabe destacar, que a diferencia de periodos anteriores, estos indicadores son superiores a los del sistema de CM (9.2% y 10.7%, respectivamente) y al promedio de las entidades especializadas en créditos vehiculares (7.5% y 8.9%, respectivamente).

En cuanto a lo anterior, se debe recordar que la SBS autorizó en el primer semestre del 2020 la reprogramación, hasta un máximo de 12 meses, de los créditos que al 29 de febrero mostraban un atraso máximo de 15 días.

	Cartera de Alto Riesgo			CAR Ajustada		
	Dic-19	Jun-19	Jun-20	Dic-19	Jun-19	Jun-20
Caja Incasur	9.6%	10.2%	14.6%	10.1%	10.6%	14.7%
Sistema CM	8.8%	9.1%	9.2%	11.1%	11.5%	10.7%
Acceso Crediticio	10.2%	5.1%	9.8%	11.8%	6.2%	10.6%

* Fuente: Caja Incasur y SBS

Cabe destacar que, durante los 12 meses terminados a junio 2020, Incasur realizó castigos por S/ 0.4 MM, lo que representó el 1.2% de la cartera promedio (S/ 0.3 MM y 0.8%, respectivamente, en el año móvil a jun. 2019).

De la misma manera, el ratio de cartera pesada (CP) ascendió a 16.1%, superior a lo mostrado a junio 2019 (11.0%).

Respecto a la CP ajustada del periodo, ésta llegó a 16.0%, superior a lo observado a junio 2019 (11.3%). Así, este indicador fue superior a lo registrado por el sistema de CM y por Acceso Crediticio, una entidad especializada en créditos vehiculares, que mostraron indicadores de CP ajustada de 11.3% y 14.2%, respectivamente.

	Cartera Pesada (CP)			CP Ajustada		
	Dic-19	Jun-19	Jun-20	Dic-19	Jun-19	Jun-20
Caja Incasur	13.0%	11.0%	16.1%	13.4%	11.3%	16.0%
Sistema CM	9.3%	9.7%	9.8%	11.6%	12.1%	11.3%
Acceso Crediticio	10.9%	7.7%	13.1%	12.7%	9.3%	14.2%

* Fuente: Caja Incasur y SBS

Dentro de la cartera crediticia, los créditos a pequeñas empresas, microempresas y consumo, que concentraban en conjunto alrededor del 83% del portafolio, registraron ratios de CP de 25.9%, 26.7% y 5.0%, respectivamente (20.4%, 15.0% y 4.8%, respectivamente a dic. 2019). En ese sentido, se debe resaltar el incremento de la mora durante el primer semestre del 2020 de los créditos a microempresas.

En relación al stock de provisiones de la Caja, éste ascendió a S/ 3.0 MM, similar al mostrado al cierre del 2019 (S/ 3.1 MM). Se debe señalar que los requerimientos de provisiones tienen en consideración que parte importante de la cartera que presenta atraso se encontraba respaldada por garantías preferidas.

Para el cálculo específico de las provisiones de los créditos vehiculares se considera la tabla de las garantías preferidas. Para calzar en dicha tabla, las garantías deberán estar correctamente registradas, mientras que las unidades deberán contar con póliza de seguros y sus respectivas tasaciones.

Tomando en cuenta lo anterior, los ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada registrados fueron 62.9% y 57.8%, respectivamente (87.9% y 65.0%, respectivamente, a dic. 2019).

En el caso del sistema de CM y del conjunto de entidades especializadas en créditos vehiculares, éstos mostraron índices de cobertura de cartera pesada de 104.0% y 71.9%, respectivamente.

Riesgos de operación (RO):

Caja Incasur cuenta con un Manual de Riesgos de Operación donde establece los criterios y políticas para la gestión del riesgo de operación al que está expuesta la institución, en cumplimiento con el marco normativo y legal vigente.

Sin embargo, la Caja aún presentaba ciertas deficiencias en la gestión del riesgo operacional en el proceso de constitución de garantías de créditos.

Asimismo, se ha determinado trabajar para los sistemas administrativos bajo el Estándar Australiano, analizando cualitativa y cuantitativamente los riesgos, y para la tecnología de información se ha tomado en cuenta el estándar ISO 17799.

Se debe destacar que a fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Así, a junio 2020 los requerimientos de capital por riesgo operativo de la Caja, utilizando el método del indicador básico, ascendieron a S/ 0.9 MM.

Riesgo de mercado:

Caja Incasur cuenta con un manual de riesgos de mercado, donde establece los criterios, políticas, procedimientos y mecanismos para la gestión de dichos riesgos; considerando para tal fin las posiciones activas, pasivas y fuera del balance, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

Igualmente, Incasur cuenta con un manual de riesgo de liquidez, donde establece las políticas y procedimientos para enfrentar dicho riesgo. En ese sentido, la Caja para definir los límites de liquidez toma en cuenta tanto los parámetros exigidos por la SBS, así como límites internos (el ratio de moneda nacional debe ser mayor a 12% y el de moneda extranjera mayor a 30%), que servirán como señal de alerta temprana para evitar posibles contingencias por la falta de liquidez.

Al cierre del primer semestre del 2020, el saldo de los fondos disponibles ascendió a S/ 15.5 MM, lo que representó el 30.9% de los activos (33.4% a dic. 2019).

La Caja ha mantenido niveles de liquidez holgados, superando ampliamente tanto los límites internos como los establecidos por la SBS. A junio 2020, los indicadores de liquidez en moneda nacional y en moneda extranjera fueron 212% y 3,648%, respectivamente (226% y 1,555%, respectivamente, a dic. 2019).

De igual forma, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual en junio 2020 de 43.9%; mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 242% en moneda nacional y 2,883% en moneda extranjera. De este modo, la Caja cumplió holgadamente con los límites legales de ambos indicadores (5% y 100%, respectivamente).

Calce: A junio 2020, el 100% de las colocaciones brutas y el 99.9% de los financiamientos recibidos (obligaciones con el público) estaban denominados en soles, por lo que la Caja no registraba descalces de moneda.

En cuanto al calce de plazos, Incasur no presentaría descalces en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, considerando la brecha acumulada. De esta manera, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 198% del patrimonio efectivo (212% a fines del 2019).

Fuentes de Fondos y Capital

Al cierre del primer semestre del 2020 Incasur financiaba sus operaciones básicamente mediante obligaciones con el público y con su patrimonio, los cuales representaron el 81.9% y 17.0% de sus activos, respectivamente (83.4% y 15.9%, respectivamente, a dic. 2019).

Así, a junio 2020 el saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 41.1 MM (S/ 46.6 MM al cierre del 2019). Cabe destacar que actualmente la Caja está buscando reducir los excesos de captaciones, con el fin de compensar los menores saldos registrados en las colocaciones.

Respecto a la composición de las obligaciones con el público, éstas se concentraron fundamentalmente en los depósitos a plazo, los cuales representaron el 94% de las mismas. A su vez, los depósitos a plazos se componían en un 58% por cuentas CTS (principalmente de los trabajadores del Grupo Inca).

Se debe destacar que la Caja registraba depósitos de importes elevados. De esta manera, los diez principales depositantes representaban el 20% del total de depósitos, mientras que los 20 principales significaban el 27% (22% y 31%, respectivamente, a dic. 2019). Incasur tiene como

objetivo la reducción de la concentración, lo cual favorecería la gestión del riesgo de liquidez.

Capital: Es importante rescatar el compromiso de los accionistas, los cuales han venido realizando constantes aportes con la finalidad de respaldar el crecimiento de Incasur y a su vez mantener el indicador de capital global por encima del 13%. Así, en febrero 2012 los accionistas efectuaron una primera inyección de capital por S/ 2.25 MM.

Posteriormente, durante el 2013 y el 2014 se realizaron aportes por S/ 4.0 y 2.5 MM, respectivamente. En el 2015 se llegó a un monto total de S/ 1.5 MM por dicho concepto y en el 2017 se realizó una nueva inyección de capital por S/ 0.5 MM.

De otro lado, al cierre del primer semestre del 2020 Incasur registró una pérdida neta de S/ 0.3 MM. Así, a esa fecha la Caja registraba pérdidas acumuladas por un total de S/ 5.9 MM (S/ 5.6 MM a fines del 2019).

Asimismo, a junio 2020 se registró un patrimonio efectivo de S/ 6.4 MM (S/ 6.9 MM a fines del 2019). El menor saldo de patrimonio efectivo fue compensado en parte por la disminución en los requerimientos de patrimonio por las menores colocaciones. De esta manera, el ratio de capital global a junio 2020 fue 14.8% (14.5% a dic. 2019).

Igualmente, al cierre del primer semestre del 2020 el patrimonio efectivo de nivel 1 fue S/ 6.2 MM (S/ 6.6 MM a dic. 2020). De esta manera, si se calcula el ratio de capital global considerando solo el nivel 1 sería de 14.2%.

Además, en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para diversos componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A junio 2020, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 0.9 MM, con lo cual el ratio de capital global ajustado al perfil de riesgo requerido sería de 12.0%, por lo que Incasur registraba un ratio superior.

Finalmente, la Clasificadora espera que los accionistas de Incasur, de ser necesario, realicen los esfuerzos necesarios para mantener el ratio de capital global por encima del 13%, como se ha registrado en los últimos años.

**CRAC INCASUR**

(Cifras en miles de soles*)

	Dic-17	Dic-18	Jun-19	Dic-19	Jun-20
Resumen de Balance					
Activos	51,570	53,084	53,987	55,844	50,258
Colocaciones Brutas	39,110	38,174	37,197	36,444	32,566
Activos Rentables (1)	47,762	47,982	49,130	51,617	43,358
Depósitos y Captaciones del Público	41,974	42,475	44,180	46,595	41,138
Patrimonio Neto	9,103	9,259	9,066	8,857	8,562
Provisiones para Incobrabilidad	2,261	2,474	2,611	3,067	2,982
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	9,105	9,474	4,245	8,406	3,504
Gastos Financieros	2,574	3,028	1,521	3,156	1,532
Utilidad Financiera Bruta	6,531	6,445	2,724	5,250	1,972
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	136	219	124	249	103
Utilidad Operativa Bruta	6,667	6,665	2,848	5,500	2,076
Gastos Administrativos	5,042	5,163	2,489	4,935	2,111
Utilidad Operativa Neta	1,625	1,502	359	565	-35
Otros Ingresos y Egresos Neto	126	166	113	198	72
Provisiones de colocaciones	898	1,166	437	893	348
Depreciación y amortización	107	155	87	173	84
Impuestos y participaciones	142	97	-70	-150	-118
Utilidad neta	756	156	-192	-402	-295
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2)	8.9%	1.7%	-4.2%	-4.4%	-6.8%
Utilidad / Activos (2)	1.6%	0.3%	-0.7%	-0.7%	-1.1%
Utilidad / ingresos	8.3%	1.6%	-4.5%	-4.8%	-8.4%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	19.1%	19.7%	17.3%	16.3%	16.2%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables	6.1%	7.1%	6.9%	6.8%	7.4%
Margen Financiero Bruto	71.7%	68.0%	64.2%	62.5%	56.3%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	75.6%	77.5%	87.4%	89.7%	101.7%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	1.6%	0.2%	-1.5%	-1.4%	-2.2%
Activos					
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	5.5%	7.2%	9.5%	9.0%	12.5%
Cartera Alto Riesgo (3) / Colocaciones Brutas	6.0%	7.9%	10.2%	9.6%	14.6%
Provisiones / Cartera Atrasada	105.1%	89.4%	73.8%	93.6%	73.0%
Provisiones / Cartera Alto Riesgo	96.4%	82.0%	68.5%	87.9%	62.9%
C. Deteriorada-Provisiones / Patrimonio	0.9%	5.9%	13.2%	4.8%	20.5%
Activos Improductivos (4) / Total de Activos	2.4%	8.9%	8.4%	7.1%	10.9%
Pasivos y Patrimonio					
Depósitos a plazo/ Total de fuentes de fondeo	93.6%	96.2%	93.5%	93.9%	95.6%
Depósitos de ahorro / Total de fuentes de fondeo	6.4%	3.8%	6.5%	6.1%	4.4%
Pasivos / Patrimonio (x)	4.7	4.7	5.0	5.3	4.9
Indice de Apalancamiento Global	13.2%	14.6%	14.4%	14.5%	14.8%

CRAC INCASUR

(Cifras en miles de soles*)

	Dic-17	Dic-18	Jun-19	Dic-19	Jun-20
Liquidez					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	26.2%	30.2%	35.6%	40.1%	37.8%
Colocaciones Netas/Depósitos y Obligaciones	87.5%	83.7%	78.0%	71.3%	71.4%
Calificación de Cartera					
Normal	83.4%	80.3%	77.9%	80.0%	81.1%
CPP	8.5%	8.5%	11.1%	7.0%	2.8%
Deficiente	1.5%	3.0%	1.8%	1.2%	2.7%
Dudoso	3.1%	3.8%	3.9%	4.9%	5.5%
Pérdida	3.6%	4.4%	5.3%	6.9%	7.9%
Otros					
Sucursales	3	3	3	3	3
Número de Empleados	82	81	80	80	65
Colocaciones / Empleados	477	471	465	456	501

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios + Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes

(2) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Cartera de alto riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(4) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar+activo fijo+otros activos+bienes adjudicados

(5) Fuentes de fondeo = Depósitos a la vista + plazo + ahorro + Depósitos sist. financiero y org. inter. + Adeudos + Valores en circulación.

ANTECEDENTES

Emisor:	Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A.
Domicilio legal:	Av. Juan Vidaurrázaga 112-A – Arequipa
RUC:	20455859728
Teléfono:	054 - 232436

RELACIÓN DE DIRECTORES*

Jacques Francois Patthey Salas	Presidente del Directorio
Mario Ricardo Morriberón Rosas	Vice-Presidente del Directorio
Carlos Fernández Fernández	Director
José Luis Casabonne Ricketts	Director
Daniel Marpartida Toguchi	Director

RELACIÓN DE EJECUTIVOS

Ralph Nicold Gómez Moreno	Gerente General
Daniel Mita Barrionuevo	Gerente Comercial
Jorge Arce Rodríguez	Gerente de la Unidad de Riesgos
Úrsula Hermoza Polar	Gerente de Administración y Finanzas
Norbel Villaverde Yumbato	Gerente de Tecnología de Información
Jean Carlo Rodríguez Tapia	Gerente de Auditoría Interna

RELACIÓN DE ACCIONISTAS*

Jacques Francois Patthey Salas	70.31%
Mario Ricardo Morriberón Rosas	7.88%
Carlos Fernández Fernández	9.00%
Percy Francis Ricketts Llosa	7.36%
Otros	5.45%

(*) Nota: Información a junio 2020

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución CONASEV N° 074-98-EF/94.10, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para la empresa **Caja Rural de Ahorro y Crédito de Incasur S.A.:**

	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría C
Perspectiva	Negativa

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA C: Suficiente fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una suficiente capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea de moderado a alto.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.